

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ, VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1894

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSÉ MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la "Ilustración española" y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos legítimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas esmeraldas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleográficas finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana Otros muchos artículos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.... \$ 132.000,000 oro americano.

Total de riesgos vigentes.... " 614.824,713 " "

Reserva para el pago de ellos. " 108.439,235 " "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 5 DE OCTUBRE DE 1894.

Bolivia y el Paraguay.

(Límites)

II.

Así como para un juicio de hecho, es necesario probar el hecho, materia del juicio, para definir después el derecho que asiste a la parte que tiene la justicia, así en materia de límites internacionales, es necesario compulsar los títulos que asisten a las naciones, para ver después de qué parte se encuentra el derecho.

La cuestión que ahora debemos plantear, es, a cuál de las naciones, Bolivia ó el Paraguay, pertenece el Chaco boreal?

Examinemos los títulos que asisten a cada una de las naciones, una vez que éstas son las pruebas en el juicio de límites que hoy se presenta ante las Cancillerías de ambas naciones.

Para analizar los títulos que posee Bolivia, y que demuestran su derecho sobre el Chaco, en toda la zona conocida con el nombre de Chaco boreal, es necesario remontarse a la dominación española.

Dos corrientes opuestas, aunque no de la misma importancia, conquistaron el territorio de la actual República de Bolivia: la una que vino del Perú, por la altiplanicie, y que se apoderó de toda la región donde nacían el Amazonas y el Plata, y la otra que vino del Sud y se sometió al dominio del Perú.

Veamos los acontecimientos que se relacionan con la segunda inmigración.

El descubrimiento del Mar del Sud [Pacífico], hecho por Balboa, dió origen al viaje de Juan Díaz de Solís, quien en 1516 descubrió el Río de la Plata visitado por Juan Gabot, quien al servicio de España llegó al río en abril de 1527.

Gabot remontó el Paraná, fundó el puerto de Santo Espíritu, y practicó algunos reconocimientos hasta el río Negro afluente del Uruguay, reconoció también parte de los ríos Paraná y Paraguay. Las exploraciones de Gabot, hicieron presumir a los españoles, que el gran río de la Plata, debía comunicar con el rico Imperio de los incas, y la Metrópoli mandó una importante expedición, á las órdenes del Adelantado don Pedro de Mendoza, capitán de Carlos V., enriquecido en el saqueo de Roma.

Esta expedición que partió en 1º de septiembre de 1534, de San Lucas llegó al Plata en 1535. El 2 de febrero, Mendoza echó los cimientos de una ciudad, con el nombre de Santa María de Buenos Aires, después de la cual el Adelantado en persona, remontó el río, hasta el puerto fundado por Gabot, donde se detuvo despachando al capitán Juan de Ayolas, quien siguiendo hacia el Norte llegó hasta las tierras del Paraguay, habitadas por una raza péctica los guaraníes. A las márgenes del río Paraguay, fundó Ayolas, la Asunción el día 15 de agosto de 1536, después de lo cual se internó hacia el N. O. con 200 hombres, en busca de los conquistadores del Perú, cuyos límites de conquista se extendían hasta los límites de los guaraníes. Ayolas fué el primer expedicionario español que atravesó el Chaco, pues, Alexis García, asesinado por los guaraníes, fué portugués, éste atravesó el Chaco en 1526.

Creyéndole muerto á Ayolas

los que quedaron en Asunción, nombraron á Domingo de Irala, para que los capitaneara, este valiente viscaíno dotado de un espíritu organizador de primer orden, fundó el gobierno regular de las nacientes colonias que mas tarde debían ser la Intendencia de Guaira ó el Paraguay.

La Metrópoli entre tanto, había nombrado en lugar de don Pedro de Mendoza á don Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, como Adelantado de La Plata, éste al llegar á las colonias que debía gobernar, fué víctima de una conspiración, cayendo preso y siendo remitido á España. Los que habían rechazado á don Alvar Nuñez, nombraron de nuevo como Gobernador de las colonias, á Domingo de Irala, quien temiendo ponerse en pugna con la Corte de España, y reconociendo la superior autoridad del pacificador del Perú La Gasca, marchó de Asunción á través del Chaco, a fin de ponerse en buenas relaciones con éste, pero la desmoralización de su tropa, lo obligó á regresar de medio camino. Irala que había llegado hasta la comarca de los chiriguano, envió á Nuflo de Chavez á Lima, para que viera á La Gasca.

Entre tanto, y dejando por un momento Nuflo de Chavez, diremos que el Chaco, no solo era visitado por expedicionarios que marchaban de la región del Sud, sino también por otros que iban del Perú, por un camino opuesto á los anteriores.

En el año 1542, Vaca de Castro, enviado al Perú por la Metrópoli, para arreglar las desavenencias entre los conquistadores Almagro y Pizarro, y habiendo encontrado capitanes atrevidos y peligrosos de uno y otro bando, creyó que podría conjurarse el mal dándoles ocupaciones arriesgadas, tales como el de exploradores á las regiones de los bosques.

Mandó Vaca de Castro una expedición al Chaco á las órdenes de don Diego de Rojas, Mendoza, Heredia y Gutierrez, los que debían llegar hasta el río de La Plata. Los 300 soldados mandados por Rojas, llegaron hasta la fortaleza fundado por Gabot en el Paraná.

En expediciones sucesivas mandadas del Perú, se fundaron: Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, y otras poblaciones que se encuentran en la Argentina.

Habiendo vuelto de Lima á la Asunción, Chavez fué mandado á fundar un pueblo, cerca de Jarayos, llevando consigo 220 soldados y 1,500 indios; pero, á consecuencia de haber sobrevenido la muerte de Irala, resolvió establecer una población independiente del Paraguay. Con 60 soldados, únicos que no lo abandonaron, atravesó las grandes selvas de Chiquitos, combatiendo en el tránsito con los Trabasicos y otros salvajes. Arribando al Río Grande, salió á su encuentro el capitán Andrés Manzo, recién venido del Perú, con quien entró en disputa sobre sus derechos de dominio. Contrariada así su ambición, se dirigió á Lima, desde las hermosas praderas de Güelgoritá ó Grigota, orillando el río Piray, escalando la escabrosa serranía en que el monte Yncá señalaba el último lindero oriental del antiguo imperio de los Yncas, y haciendo alto en Pocona, de donde dió aviso de su sorprendente arribo á la Audiencia de Charcas, recién erigida, procedió su marcha infatigable á la Capital del Virreinato. Autorizado para establecer al Oriente del Guapay una gobernación independiente, volvió á Chiquitos y fundó, en el año 1560, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, á 17°

24' latitud, 62° 20' longitud O. de Paris, junto al arroyuelo del Sutos, cabecera del antiguo Huay ó Río San Miguel, y al pie de la serranía inmediata al pueblo de San José, Capital que es de la Provincia de Chiquitos.

Sobre las primeras huellas dejadas por Chavez, al través de las sierras andinas, quedó marcada, hasta el presente, la vía de comunicación entre los llanos de Santa Cruz y la altiplanicie peruana.

Entre tanto, el año 1561, Andrés Manzo que había sido amparado del dominio del Chaco boreal, fundó el pueblo de la Barranca, en el llano de Grigotá, al Oeste del Guapay, de donde los aborígenes que allí vivían, emigraron al Izoceño. Fundó también el de la Nueva Rioja, cerca del Condurillo ó Parapiti, en cuyo paraje fué sacrificado, el año 1563, por los falaces chiriguano, que, cautelosamente, asaltaron de noche é incendiaron ambas poblaciones, dando muerte á sus habitantes.

A los cinco años de este infame suceso, Chavez y su escolta de soldados fueron muertos alevemente, en una de sus atrevidas excursiones, por los bárbaros Itatines, habitantes del Alto Paraguay.

La muerte de Manzo y el nombre que lleva el Chaco boreal de llanuras de Manzo demuestran la posesión desde la época de la Conquista del Perú sobre el Chaco.

K. y Z.

Oficial

GUERRA.

Memoria presentada por el Ministro del ramo, al Congreso ordinario de 1894.

(Continuación.)

Conscripción Militar.

La ley primordial de 20 de Septiembre de 1892 clasifica á todos los bolivianos de 21 á 40 años, con relación al servicio militar, en tres grandes categorías: Ejército de línea, los de 25; Reserva ordinaria, los de 25 á 30; y Reserva extraordinaria, los de 30 á 40.

La misma prescribe que el Ejecutivo reglamente "los ejercicios á que estén obligados los bolivianos de 21 á 40 años de edad no pertenecientes al Ejército de línea, según sus respectivas categorías".

En ejecución de estos preceptos, se ha dictado, en 2 de Mayo, el Reglamento de Reservas.

A la primera de estas, compuesta de los bolivianos de 21 á 25 años no llamados aun al servicio activo, la hemos denominado el "Depósito." Esta categoría, que en las formaciones iniciales cuenta ya con cerca de 12,000 hombres en solo las capitales de Departamento, pasará de 25,000 cuando se organicen también en provincias y llegue á funcionar con perfección en toda la República. Y como la renovación anual de la fuerza fijada por el H. Congreso no requerirá sino mil hombres cuando más, quedará siempre un enorme sobrante. Este constituye el "Depósito." Es en efecto un depósito á la vista, disponible en el día, que el Ejército, ó mejor dicho, la patria, tiene guardado en el seno del pueblo, para sus horas de conflicto.

Considerando pesada y acaso insostenible, la obligación, que los reglamentos de guardias nacionales imponían, de asistencia en todos los domingos del año, hemos reducido á un día por mes, como obligación ordinaria; pero día consagrado por entero al servicio militar, desde la mañana, sin mas interrupción que la hora de almuerzo.

El "Depósito" esta igualmente obligado á una revista mensual de comisario.

Fuera de estos días de facción

ordinaria, el "Depósito" puede ser obligado, en casos y circunstancias especiales, á ejercicios diarios en todo el territorio de la República, ó en una parte de él.

Puede también ser acuartelado hasta por un mes en cada año.

Todas estas obligaciones son muy llevaderas por cierto cuando se considera que son impuestas á los que pudiendo estar ya enrolados en el Ejército permanente, tienen la suerte de no haber sido aun llamados á él, y gozan de las fruiciones del hogar, entregados á sus faenas ordinarias.

Algo más, para el caso de ser llamados al servicio, aquellos ejercicios les sirven de descargo; pues, á los que acrediten haber cumplido puntualmente por mas de dos años los deberes inherentes á esta categoría, se les reduce su servicio en el ejército permanente, computándose tres meses de depósito por uno de servicio activo.

Por otra parte, los que acrediten exactitud en los ejercicios durante seis meses é instrucción militar bastante, pueden ser dispensados de asistencia ordinaria por mas ó menos tiempo.

En consideración á la clase obrera, se ha estimado equitativo asignar el pró de una peseta por día de ejercicio ordinario, de dos pesetas en caso de ejercicios en días consecutivos que pasen de dos, é igual al del ejército permanente, en caso de acuartelamiento.

Creemos que el conjunto de disposiciones relatadas, especialmente la disminución de días de ejercicio en bien de toda la clase del "Depósito" y las exenciones á favor de los puntuales, darán el resultado apetecible de ejecutarse el Reglamento con el concurso entusiasta de la juventud boliviana, sin que sea necesario apelar á medios coercitivos.

Así se ha visto ya.

En Junio y Julio se trasmitió á las Prefecturas las instrucciones siguientes:

Que procedieran á organizar las Reservas de su respectivo Departamento, limitándose á hacerlo primeramente tan solo en las capitales;

Que convocaran para días distintos el Depósito y cada una de las Reservas;

Que los que habiendo omitido inscribirse en el padrón militar, acudieran á esta convocatoria, quedarian indultados de la pena de enrolamiento en que por su omisión hubiesen incurrido;

Que los propuestos para Jefes y oficiales debían ser personas (civiles ó militares) distinguidas por su civismo y posición social y de una edad mayor que la característica de la clase á que fuesen destinados.

Que el cargo de Jefes y Oficiales es de libre aceptación, debiendo los que lo admitan durar en él por un año, con opción de ser nuevamente nombrados en años posteriores, y ascendidos á medida de los esfuerzos que despleguen por la mayor perfección posible del servicio y ejercicios militares en su respectiva categoría.

El Gobierno se ha reservado expresamente el nombramiento de Jefes y oficiales, á diferencia de lo que pasaba en la Guardia nacional, para que los cuerpos del Depósito y Reservas no se convirtieran en colectividades electoras y deliberantes, y para que desde el primer paso, estén sujetos á la obediencia pasiva que constituye el fondo de la disciplina militar.

Los distintos cuerpos del Depósito de cada Departamento formarán una Brigada al mando de un Comandante General, constituyendo así una unidad táctica. Sucede lo propio en cada una de las Reservas. De pronto se ha nombrado un mismo Comandante General para las tres Brigadas de cada Departamento.

[Continuará.]

Telegramas

Guerra de Corea.

Londres, 23.—Llega de Shanghai el rumor de que la escuadra japonesa que se batió con la china el 17, capturó á los trasportes



Una escuadra japonesa de Londres recibió anoche un telegrama de Yokohama, pidiendo que se mande inmediatamente una cañonera á ese puerto á proteger á los súbditos ingleses residentes allí, cuyas vidas están en peligro. Este despacho ha sido puesto en conocimiento del Secretario de Estado Lord Kimberley.

Telegrafía al Times su corresponsal en Shanghai, que se han recibido allí noticias de Chemulpo, según las cuales una flota de treinta y dos trasportes japoneses, convoyada por buques de guerra, había llegado á ese lugar el 16, condeciendo 7,000 soldados, 3 mil caballos y 2,000 caballos; que fueron desembarcados y movidos rápidamente sobre Seoul con el objeto de proteger esta ciudad contra un ataque de los chinos.

Un funcionario japonés residente aquí ha recibido un telegrama, fechado el 22 en Hiroshima, que confirma el recibido antes de Tokio respecto al combate naval del 17, el que se presenta como una gran victoria de los japoneses, quienes solo perdieron un buque y tuvieron otros con averías de más ó menos consideración.

La Westminster Gazette publica un despacho de Puerto Arturo en que se le anuncia que habían llegado allí sin novedad todos los trasportes chinos de que se estaba desembarcando tropas en la desembocadura del río Yalu, cuando el ataque de la flota japonesa el 17. Según despacho recibido de Tokio, habían llegado allí detalles completos sobre el combate naval de la desembocadura del río Yalu, enviados por el almirante Ito, comandante de la flota japonesa. Según éste, los buques que forman la primera escuadra japonesa tenían un rendez vous en la isla de Hai-Yau-Tau, en el golfo de Corea, con el objeto de vigilar los movimientos de la flota china. En la mañana del 17 avistaron á ésta y se pusieron á dar caza, alcanzándola á la una del día. Los buques de guerra chinos presentaron combate, en tanto que los trasportes que escoltaban entraban al río Yalu. El combate fué terrible continúa diciéndonos el almirante japonés: nuestra gente peleaba con gran valor y resolución, y la lucha se prolongó hasta que la aproximación de las sombras de la noche impidieron seguirlos. Como resultado de cinco horas de incansable combate, los chinos perdieron los buques de guerra Yang Wei, Ohao-Yung, Lai Juen, y Ching Yuen, habiéndose, además, declarado incendio, por efecto de nuestra bomba, á bordo del King-Yuen, el Ting-Yuen y el Ping-Yuen. Al oscurecer, nuestros buques se retiraron, preparados para renovar el combate en la mañana siguiente; pero durante la noche los buques chinos que habían quedado se escaparon con dirección á las costas japonesas. Salimos en su persecución; pero á causa de los daños sufridos en el combate de la víspera, algunos de nuestros buques marchaban muy despacio. Llegamos á Hope Sound al amanecer del 18, cuando los buques enemigos habían alcanzado ya asilo seguro; á consecuencia de lo cual regresamos á nuestro rendez vous de Hai Jau Tau, de donde se pueden observar todos los movimientos del golfo de Pie-chi-li. El Matsushima el Li Wei y el Akasi estuvieron en lo más recio de la pelea y les tocó batirse con

os más poderosos buques chinos, por lo que sufrieron averías de gran consideración, especialmente el *Matsushima*, uno de cuyos cañones de 4 y media toneladas, fué desmontado por una bala enemiga, que destruyó la cañonera. Esto fué causa de que el cañón quedara suelto rodando por el buque, al que ocasionó grandes averías, que harían necesario enviar al *Matsushima* a repararse a Sasebo. Todos los demás buques japoneses pueden ser reparados por la maestranza que llevan a bordo, y la escuadra estará en condiciones para hacerse a la mar dentro de una semana. Ninguno de los buques japoneses fué echado a pique, y el número total de las bajas que tuvieron entre muertos y heridos, es de ciento ochenta. El *Matsushima* que atacó sucesivamente al *Pin-Yuen* y al *Chen-Yuen* perdió (muertos) a su comandante, su primer teniente y 34 de sus demás tripulantes; resultando heridos en ese mismo buque cuatro oficiales y 69 individuos más de los que 7 han muerto posteriormente. El almirante Yto ha trasladado su bandera al crucero de acero *Hashidate*.

Se anuncia que el gobierno de Japón está decidido a proseguir la guerra con todo el rigor posible, y se ha ordenado ya que salgan 60 mil soldados más a campaña, cuyo exacto destino es un secreto, aunque generalmente se cree que se prepara un gran golpe. El entusiasmo en todo el país no tiene límites. Se ha suspendido el tráfico regular de los ferrocarriles porque todos éstos están dedicados al servicio militar. Todas las nuevas tropas afluyen por ferrocarril a Kioschima, donde el Mikado les pasa revista, antes de que marchen a la guerra.

Se ha recibido un despacho de Shanghai anunciando que circula allí el rumor de que la escuadra china del Sur está en viaje hacia el Norte, con el objeto de aprovechar la difícil situación en que quedó la flota japonesa después del combate del 17, y atacar algunos de los principales puertos del Japón.

Portsmouth, 23.—Se anuncia que el gobierno inglés ha decidido reforzar la escuadra que tiene de estación en los mares de la China y que con tal objeto saldrá inmediatamente el crucero de primera clase, de doble hélice, *Gibraltar*.

Dresde, 24.—El discurso de Bismark a los peregrinos de Posen, fué serio a la vez que insinuante y teniendo en cuenta su reconocida enemistad hacia Polonia, sorprende en él tanta moderación. El discurso de Bismark forma un fuerte contraste con el del doctor Miguel, ministro de hacienda, que cree hallar en Polonia un aliado importante contra Rusia, en caso de guerra; en tanto que Bismark juzga irrealizable la alianza con los polacos y considera su supresión como una necesidad nacional y una garantía para continuar las relaciones amistosas con Rusia.

Berlin, 23.—Reina gran agitación en el mercado con motivo del proyecto de conversión de los consolidados prusianos del 470 al 3%. Los hombres de negocios vasilan en prestar su apoyo a la reducción de intereses, porque temen que eso origine una depresión forzada en el tipo de interés que obligue a los países extranjeros a retirar el dinero que tienen en Alemania.

Crónica.

AVISO

Por orden del señor Prefecto y Comandante general del Departamento, se pone en conocimiento

del público, que el día 27 del presente mes de octubre, horas 2 p. m. tendrá lugar en esta ciudad la licitación de los impuestos que gravan la coca que se extrae de las provincias de Yungas e Inquisivi bajo las condiciones siguientes:

1.º El cobro de los derechos comprenderá el adicional de veinte centavos sobre cada cesto, quedando excluidos los que pertenecen a la Sociedad de propietarios de Yungas, que son administrados por su respectiva junta.

2.º La recaudación principiará el 1.º de Enero de 1895 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año.

3.º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Prefectura, hasta horas 2 p. m. del día señalado, en pliegos cerrados y sellados, que serán abiertos ante la junta departamental de almonedas, de la que formará parte un delegado del H. Concejo Municipal.

4.º El pago se hará por mensualidades vencidas, quedando el adjudicatario obligado, a presentar pagares al vencimiento de los respectivos plazos, los que podrán ser descontados en cualquier Banco por el que este se obligue a efectuarse descuento de los indicados pagares sin obice alguno ya sea por mensualidades, trimestres o semestres hasta el importe de un semestre o sea la mitad del valor del remate, y en cualquier época del año en que sean presentados, subsistiendo esta obligación hasta la total cancelación del importe del remate.

5.º La Junta Departamental de Almonedas, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente a los intereses del Estado, así como rechazar las que no lo sean, debiendo entenderse que una vez, presentadas dichas propuestas, no podrán ser retiradas por ningún motivo y será desoída cualquier reclamación por causa de equivocación o error del licitador.

La Paz, 4 de octubre de 1894.
Benjamin Z. Crespo.
Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Aviso

Dr. J. Vicente Vildózola
DENTISTA

Establecido en Bolivia y de regreso en esta capital tiene el placer de anunciar su llegada a la culta sociedad que en otras ocasiones le ha favorecido con su confianza.

Como siempre sus trabajos son garantizados por su solidez, elegancia y duración pudiendo satisfacer aun a los gustos más exigentes.

Se lo encontrará todos los días en su oficina, calle Yanacocha N.º 37 esquina de Chirinos casa de los señores Medina de 8 a. m. a 5 p. m.

A LOS RELOJEROS.

Por orden del H. Concejo se convoca a propuestas en pliego cerrado, dándose el término perentorio de ocho días contados desde la fecha, para el cuidado y conservación del reloj público y todos los pertenecientes a la Municipalidad, por el plazo de 5 años.

Los pormenores se suministrarán en la Secretaría del H. Concejo.

La Paz, octubre 6 de 1893.
El Oficial Mayor,
Juan Mas.

Telegrama de Puno.
Octubre 5 a h. 8.30 a. m.
Cónsul Peruano.

La Paz.
Prefecto Cuzco comunica. Monteras Aymaraes batidas y derrotadas. Murió cabecilla Julián Niño de Guzmán, titulado Prefecto. Muchos muertos, heridos, prisioneros.

La Torre.

Sentimos

El doctor Andrés S. Muñoz que marchó a Sucre con el gobierno, ha perdido en menos de diez días dos de sus hijas,

La última, Maria Eesther Muñoz, a la edad de dos años cuatro meses.

Son ángeles que vuelan al cielo, pero que dejan angustiados a los padres, por mucho que ellos comprendan los sabores que brinda esta tierra.

El cariño a los hijos no tiene límites y es muy justo el dolor de la apreciable señora del doctor Muñoz, que hoy se encuentra en el campo un tanto enferma a consecuencia de tan fatal desgracia.

Retreta especial

Ayer obsequió al público una retreta especial la banda de música, que ha llegado del Beni.

La concurrencia era numerosa y llenaba las avocadas del parque; llegó su entusiasmo hasta el frenesí y vitoreó a los valientes expedicionarios. En la puerta del cuartel se prolongó la retreta hasta bien tarde.

México pintor

Nuestro Ministro diplomático en Quito, se ha dirigido a los artistas ecuatorianos señores Rafael Salas y Joaquín Pinto, indicándoles el tema y los detalles de unos cuadros históricos que se podrán pintar para festejar el Centenario del Mariscal José Antonio de Sucre.

Fallecimiento

En Macha (Colquechaca) ha fallecido la señora Isabel Pérez Ballester de Sagarnaga, esposa de don Abdón Sagarnaga y estimada hija de La Paz.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Remedio eficaz

Y mucho más eficaz que la Emulsión de Scott, ha sido el rebaje de las calles para la decida de algunos propietarios.

En la calle de Evaristo Valle las más de las casas han de quedar con elegante fachada, presentando así un aspecto agradable a la vista.

Solo las benditas monjas no hacen alto ante la continuada grita de la prensa, mirando en poco o nada el ornato público.

Pero ya entrará en la mollera de las señoras la idea de trabajar su convento cuando los formidables paredones que dan sobre la calle del Comercio se vengán abajo.

Con el último rebaje que se ha hecho se encuentran sin cimientos, y el H. Concejo debe hacerlas responsables de los perjuicios que pudieran ocasionar con su caída a las demás casas.

Espectemos. Pero conste que la iniciativa ha sido unánime en el país.

Discurso

Sentimos no publicar el del Dr. Soria Campero, pronunciado sobre los restos del señor Gerardo Palacios, por haberse entrapelado los borradores que nos fueron remitidos.

Valga la buena voluntad que tenemos y disculpe el autor tan involuntaria omisión.

Suicidio de un cronista

“La Crónica Trafique” da cuenta de un curiosísimo hecho ocurrido en Buffalo.

Dice así:

“Hallábanse reunidos para la confección del diario que lleva por nombre “Buffalos Dayli” varios escritores encargados de su crónica.

Largo tiempo habían permanecido en silencio después de haber examinado las libretas de reportaje y hallado que en ninguna de ellas había noticia alguna de interés palpitante.

—Nada de nuevo se encuentra, exclamó Tom Sowden, jefe de la sección de crónica.

—Negocio de pegarse un tiro, agregó Mister Peaffer.

Que ideal interrumpió Sowden. No sería natural que el Buffalo Dayli saliera sin una noticia de sensación. Nada importa el sacrificio de un

hombre cuando todo un pueblo puede sufrir emociones ya alegres, ya agradables. Por esta vez que sean horripilantes.

Y esto diciendo se dirigió a una máquina cortadora de papel a vapor, y metiendo la cabeza bajo de la guillotina se la hizo cortar de un solo golpe.

Inútil nos parece agregar que, al día siguiente el Buffalo Dayli publicó la noticia mas sensacional.

Notas anarquistas

Las últimas palabras del Diario de Vaillant, escritas antes de cometer el atentado del Palacio Borbón, son éstas:

“¡Frente a la muerte tranquilamente. ¿No es ella el refugio de los desilusionados? Al menos moriré con la satisfacción de haber hecho cuanto he podido por apresurar el advenimiento de la nueva era, y solo aspiro a una cosa: a que al dispersarse mi cuerpo, sus átomos se distribuyan entre la humanidad y le transmitan el virus anarquista, para que cuanto antes aparezca la sociedad del porvenir.—Es medio día. Salgo con la bomba para la Cámara de Diputados. En el camino dejaré esto en un buzón para que llegue a mis compañeros. ¡Viva la anarquía!”

—Entre las personas acusadas en el juicio de los treinta anarquistas que acaban de ser juzgados en París, han un pintor Maximiliano Luce, que según la autorizada opinión de Arsene Alexandre, le es tan útil a la Francia como Bongerueau o Jerome. Su culpa es la de la mayor parte de los jóvenes literatos y artistas parisienses, profesar ideas anarquistas, aunque sólo teórica e inicuamente. Luce hacía ilustraciones para el “Pere Peinard”.

Un escritor: Félix Feneon, de vasta influencia entre los jóvenes por sus escritos sobre estética.

Jean Grave, poderoso panflelista, redactor de “La Revolte” y el tercero de los jefes del movimiento anarquista, después de Reclus y del Príncipe Kropotkin.

Paul Roclus, ingeniero jefe del anarquismo francés. Juzgado por contumacia.

Sebastián Faure ex-jesuita, abogado y brillante orador.

Emile Pouget, redactor del “Pere Peinard”.

Alexandre Cohen, literato holandés.

Agueli, artista sueco, y Ledor y Chatel, periodistas.

Diez y seis de los acusados tienen menos de treinta años, y ninguna de ellos ha llegado a los cuarenta.

Trascripciones

ELENA PARSONS HORNE

INFORME MEDICO-LEGAL

RESPONSABLE ANTE LA LEY.

Los médicos encargados de producir su informe sobre las facultades mentales de Elena Parsons Horne, procesada por la muerte violenta de Anjel Petraglia Betti, han enviado al Jefe de Instrucción el citado informe, después del estudio detenido que han hecho de las condiciones morales y físicas de la imputada.

La comisión llega a la conclusión de que Elena Parsons Horne es responsable de sus actos, aunque síman que tiene atenuación el hecho cometido por ella, en razón de la edad y otras circunstancias morales que detallan.

He aquí el informe: Buenos Aires, septiembre 1.º de 1894.—Señor Jefe de Instrucción doctor N. Rodríguez Bustamante:—Los médicos que suscriben, nombrados por V. S. para reconocer el estado mental de Elena Parsons Horne, detenida en el departamento de policía bajo la imputación de homicidio en la persona de Anjel Petraglia Betti, venimos a exponer el resultado de nuestras investigaciones, condensadas en el presente informe:

Vamos a dividir nuestra relación en varias partes:

- 1.º La procesada antes del crimen.
- 2.º El acto inculcado.
- 3.º Examen actual de la inculpada.
- 4.º Apreciación de los hechos y consideraciones médico-legales.
- 5.º Conclusiones.

LA PROCESADA ANTES DEL CRIMEN

Elena Parsons Horne tiene 18 años,

Nació en la ciudad de Santa Cruz (Mojocoma), en la Unión. Sus padres, don Juan y doña María, son de origen italiano. Ella vive en la ciudad de Santa Cruz, en un apartamento de la calle de la Libertad, número 10. Según el informe médico-legal, ella es una mujer de estatura mediana, de complexión normal, con una inteligencia común (no sobresaliente), sin mucha imaginación. Asocia bien las ideas. No tiene concepciones delirantes. Sus sentimientos afectivos no son amplios. Tiene poca noción de las ideas altruistas, y su única religión, que es la del deber, según nos dijo, consiste en ser buena hija, buena hermana, buena amiga, buena esposa y buena madre.

Su sueño siempre fué normal, salvo en este último tiempo en que no puede conciliar con facilidad ni tranquilamente, probablemente por la situación en que se encuentra.

La detención fué formada por el medio social, que ella no tiene en cuenta en su vida. Su vida ha sido normal, con algunas tendencias pedagógicas, fué siempre al cuidado de la parte principal de su educación.

El señor Parsons ha constituido su familia dentro de cierto orden de ideas que el mismo últimamente hizo públicas. Su sistema, diferente del que por lo general se adopta, ha tenido por base, según dice, la moral, sin compararse para nada a ideas religiosas, y cuidando poco de las adiciones.

El resultado ha sido producir en su hija un marcado egoísmo con atenuación del desarrollo del sentido moral, y como lógica consecuencia una noción equivocada de su papel en la sociedad, con concepto también erróneo sobre los derechos y deberes de las personas de su sexo.

Desde niña fué la inculpada, caprichosa y voluntariosa. Pasaba según se nos ha dicho, con gran facilidad, de la excitación a la depresión, y tan pronto reía como lloraba. Su carácter se transformaba en odio por cualquier motivo, su simpatía en antipatía, presentando grande y extrema movilidad de ideas y de sentimientos.

Padecía de ataques de corazón (palpitaciones, temblores, dispaquias nerviosas).

El primero lo sufrió hace como tres años—el último hace tres meses—no habiéndose repetido con frecuencia en ese intervalo.

Durante este último tiempo se ocupaba en dictar lecciones de historia, gramática, geografía, etc., a algunos de los alumnos del colegio que su padre dirige en esta capital.

Ha sido aficionada a la lectura de obras románticas, tanto antiguas como modernas.

Esto seguramente ha sobrecitado sus pasiones, excitando su imaginación.

Debemos prevenir que todas las manifestaciones mentales de la inculpada se han mantenido siempre dentro de los límites de un carácter normal y que nunca se han exagerado hasta el punto de constituir una locura.

Ha padecido de enfermedad nerviosa, pero no de alteración psicopática.

Habría podido, haciendo intervenir su voluntad, sustraerse a la influencia de todos esos pequeños arranques pasionales, producto directo del mal genio, como vulgarmente se dice, por que las impulsiones de un carácter como el de ella no son irresistibles y dependen generalmente del capricho; pero la verdad es que puede fácilmente explicarse su ninguna iniciativa teniendo en cuenta el orden establecido dentro del medio en que ha vivido.

EL ACTO INCLINADO

Como a las 2 a. m. del día 5 de agosto próximo pasado se encontraba la señorita Elena Parsons Horne acompañada de su hermano Carlos conversando con una señora y tres hombres en la puerta de la casa calle Cinde número 731. Esperaba allí a Anjel Petraglia Betti, que había dirigido a su padre anónimos denigrantes para su dignidad y de quien quería vengarse.

Como a las 6.15 p. m. del día anterior, más o menos, se había trasladado de la casa de su cuñado a la de su padre con el objeto de tomar una pistola de dos tiros. Había acudido después a la comisaría de la secretaría 4.ª y al departamento de policía, con el objeto de pedir la prisión de su insultador, y como no se accedió a su pretensión, pues se le dijo en ambas partes que los delitos de calumnia se acusaban ante los jueces del crimen, decidió hacerse justicia por su propia mano.

Cuando Petraglia llegó a su casa, Elena después de darle las buenas noches, le descerrajó dos tiros tan rápidos y certeros que no dieron tiempo a la víctima de reconocer a su victimaria.

Cuando la autoridad acudió a las detonaciones, haciendo entrega del arma se confesó autora del hecho. Se ratificó posteriormente en esta declaración, y manifestó que no se arrepentía por que tenía la creencia de que su acto estaba justificado, por que había procedido en defensa de su honor, atacado calumniosamente.

EXAMEN ACTUAL DE LA INCLUPADA

La hemos estudiado detenidamente y en varias ocasiones, desde pocos momentos después de consumado el homicidio de que se la acusa.

Su actitud siempre ha revelado lozanía—sin signos de abatimiento—un poco excitada tal vez por visitas, las cartas, las crónicas y los retratos de los periódicos.

Nos refirió su hecho tal como había pasado, con toda naturalidad. Estubo en su relación en perfecta concordancia con lo manifestado ante el señor juez de Instrucción.

Físicamente, Elena Parsons es bien constituida, con excelente desarrollo muscular. Sus facciones son correctas, a pesar de tener la mirada algo extraviada.

Su color es blanco rosado; su cabello abundante y bien distribuido, castaño mediano; su estatura es más bien baja; no presenta ninguna anomalía de conformación del cráneo, cara, orejas, dientes, etc.

Conserva en su estado normal su sensibilidad térmica, táctil y dolorosa, notándose apenas una ligera anomalía cuando se toca su piel simultáneamente en dos partes diferentes, pues que hasta la distancia de un centímetro más o menos confunde las dos sensaciones en una sola.

Su lenguaje es correcto. No presenta alteraciones de forma ni contenido de la frase. Está perfectamente encuadrado dentro de la ilustración y educación recibidas.

La escritura es clara, con raras variaciones que revelan las vibraciones de un sistema nervioso que no está acostumbrado a reprimirse. Nunca ha tenido ilusiones ni alucinaciones. Su atención, memoria, juicio y raciocinio funcionan normalmente.

Tiene una inteligencia común (no sobresaliente), sin mucha imaginación.

Asocia bien las ideas. No tiene concepciones delirantes.

Sus sentimientos afectivos no son amplios. Tiene poca noción de las ideas altruistas, y su única religión, que es la del deber, según nos dijo, consiste en ser buena hija, buena hermana, buena amiga, buena esposa y buena madre.

Su sueño siempre fué normal, salvo en este último tiempo en que no puede conciliar con facilidad ni tranquilamente, probablemente por la situación en que se encuentra.

(Concluir.)

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desagüero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States... }
 Lima, Callao... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmarin-Andrieux y Cia. en la Relojería Francesa de Augusto Harhart.

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
 Casa del señor Bilbao Alborta
 Hortalizas 50 clases.
 " surtido de 26 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
 Arbores y arbustos.
 Pinos y abetos 10 clases.
 Ciprés, ciruelos, cerezos, groselleros, cereis, Laurel tornillo, etc. 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
 Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pídrida, etc.
 Septiembre 17 del 93. P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden.
 Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero a la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU,
 Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
 Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesora" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
 Unicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. Tirso M. VELEZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
 La Escrófula. El Reumatismo.
 La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
 Plaza de San Francisco,
 Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR

DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	La Paz	Cochabamba	Tupiza
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65
Potosí.....		82	158	153	65	114	94
Tarija.....	82		196	212	147	196	153
Cobija.....	158	196		311	184	233	225
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119
Oruro.....	65	147	184	160		49	41
La Paz.....	114	196	233	209	49		90
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	
A Catariri, posta..... 5 53	De Sucre a Cucurí, posta.. 6
A Paziña, id..... 5 58	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Piocera, casería..... 2 11
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huacoma, id..... 4 20
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Huancarani, molinos.. 6 26
A Panduro, posta..... 6 89	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Aroma, id..... 4 93	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Sicasica, villa..... 4 97	A Toracani, d..... 5 39
A Chijta, posta..... 4 101	A Iturata, id..... 6 45
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 7 52
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 4 56
A la Ventilla, posta..... 7 119	A la Calera, caseríos..... 3 59
A La Paz, ciudad..... 5 124	A Cochabamba, ciudad... 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.